



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

# 149ª Asamblea de la UIP Ginebra 13 a 17 de octubre de 2024



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
[www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)

Comisión Permanente de  
Asuntos de las Naciones Unidas

C-IV/149/A.1  
10 de junio de 2024

## Agenda provisoria

**Primera sesión: martes 15 de octubre de 2024, de 11.00 a 13.00 horas**

**1. Adopción del orden del día**

**2. Aprobación de las actas resumidas de la sesión de la Comisión realizada en la 148ª Asamblea de la UIP en Ginebra (marzo de 2024)**

**3. Reflexión analítica sobre la financiación del sistema de las Naciones Unidas**

El presupuesto anual del sistema de las Naciones Unidas, de más de 60 mil millones de dólares, se financia mediante una combinación de contribuciones regulares (contribuciones de los Estados miembros) y donaciones a entidades o fondos específicos. Esta "financiación voluntaria" puede, a su vez, destinarse a proyectos específicos sujetos a diversas condiciones u otorgarse como financiación abierta para apoyar operaciones generales. Contribuyendo a la complejidad del presupuesto de las Naciones Unidas, cada entidad de las Naciones Unidas, incluida la Secretaría, tiene su propio proceso de elaboración de presupuestos. La contribución total de cada Estado miembro de la ONU puede aparecer en el presupuesto nacional de forma desglosada, lo que puede dificultar la supervisión del parlamento. Últimamente la ONU ha estado lidiando con una crisis de liquidez debido al impago de las contribuciones estatutarias, junto con la imposibilidad legal de que la organización obtenga préstamos.

Este segmento, el primero de una serie, presentará una visión general del proceso de elaboración del presupuesto del sistema de las Naciones Unidas, destacando las necesidades inmediatas de reforma, así como los desafíos institucionales a largo plazo. Explorará más a fondo el papel de los parlamentos en la supervisión de las contribuciones nacionales al sistema de las Naciones Unidas con miras a asegurar una base de financiación estable, así como una mayor rendición de cuentas en lo que concierne a los resultados.

**4. Examen de los procesos de ratificación y entrada en vigor de los tratados de las Naciones Unidas**

¿Qué papel pueden desempeñar los parlamentos con respecto a la implementación de los tratados de la ONU? Inspirado por esta pregunta, este segmento será el primero de una serie diseñada para revisar las formas básicas en que se negocian y entran en vigor los tratados, el papel de los parlamentos en el proceso de ratificación de los tratados, la supervisión parlamentaria de los informes de progreso a los órganos creados en virtud de los tratados, y la situación de la implementación de los principales tratados.

**Segunda sesión: miércoles 16 de octubre de 2024, de 09:00 a 11:00 horas**

**5. Las Naciones Unidas y el G20: ¿Complementariedad o redundancia?**

Como organización líder para el desarrollo internacional, particularmente a través de su Consejo Económico y Social (ECOSOC), la ONU se ocupa de las finanzas internacionales, las cuestiones económicas y sociales, así como las cuestiones medioambientales. La maquinaria intergubernamental de la ONU está abierta a los 193 Estados miembros, organizados a través de órganos electos y grupos geopolíticos, cuyos métodos de trabajo son inherentemente inclusivos, transparentes y responsables.

E

#IPU149

El G20 fue establecido en 1999 como una plataforma para que los ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales de 19 países soberanos, la Unión Europea (UE) y, desde 2023, la Unión Africana (UA), debatieran las cuestiones económicas y financieras internacionales. Es un grupo informal y autoproclamado de países (que representan el 85% de la producción económica global, dos tercios de la población mundial y el 75% del comercio internacional) y ha surgido como un organismo líder de gobernanza económica global con un mandato amplio, abordando cuestiones que tradicionalmente son competencia de la ONU. Por ejemplo, la Cumbre del G20 de este año en Brasil se centrará en " la lucha contra el hambre, la pobreza y la desigualdad, las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental) y la reforma de la gobernanza global".

A pesar de los esfuerzos realizados a lo largo de los años para conectar el G20 con la ONU a través de reuniones informales y ejercicios de presentación de informes, esto no se ha materializado. Este segmento realizará una revisión de los métodos de trabajo y las áreas básicas de trabajo del G20 y planteará la pregunta: ¿cuál es la posición del G20 con relación a la ONU? ¿Se complementan las dos entidades entre sí para lograr objetivos comunes?

**6. Intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas: seguimiento de las dos primeras mociones de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas**

De conformidad con su nuevo mandato, adoptado en marzo de 2023, en sesiones recientes la Comisión adoptó dos mociones que instan a los parlamentos a tomar medidas en apoyo de la igualdad de género en la Asamblea General de la ONU y reformas en la membresía y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Durante este segmento, se invitará a los participantes a informar sobre cualquier acción tomada en seguimiento de estas mociones, destacando las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.

**7. Elecciones para la Mesa de la Comisión Permanente**

La Comisión cubrirá las vacantes en la Mesa basándose en las propuestas recibidas de los grupos geopolíticos.

**8. Otros asuntos**